

Propietario y conductor del vehículo SE6969DJ.
A-472 (margen derecho), p.k. 52+200.

ED-C-H-26/09.
Don Jesús Manuel Ávila Nogales.
Propietario vehículo 6808BWS.
A-476, p.k. 26'700.

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en Calle Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días para que puedan alegar en su descargo lo que estimen conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que consideren oportunos.

Huelva, 31 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden 14 de enero de 2004.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ASOCIACION DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA	MA/IGS/00005/2008	10.570,40	Interés General y Social
AGRUPACION MALACITANA DE JOVENES EMPRESARIOS	MA/IGS/00008/2008	21.509,01	Interés General y Social
ASOCIACION COINA DE ALZHEIMER (ACOAL)	MA/IGS/00012/2008	36.864,09	Interés General y Social
ASOC. ENFERMOS ALZHEIMER VALLE DEL SOL ALORA	MA/IGS/00013/2008	33.172,65	Interés General y Social
ASOCIACION DE PACIENTES ANTICOAGULADOS DE MALAGA	MA/IGS/00034/2008	21.509,01	Interés General y Social
ASOCIACION MALAGUEÑA SINDROME DE ASPERGER «AMSA»	MA/IGS/00138/2008	21.389,04	Interés General y Social
FUNDACION PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON RIESGOS D	MA/IGS/00149/2008	16.954,92	Interés General y Social
FUNDACION MUJERES Y TECNOLOGIA ENIAC	MA/IGS/00002/2008	43.018,02	Interés General y Social

Málaga, 3 de septiembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
HOTEL RESIDENCIAL LAS AMERICAS S.L.	MA/PCD/00026/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
UTECMA, S.L.	MA/PCD/00013/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
INVERSIONES URBANÍSTICAS SAN JOSÉ, S.A.	MA/PCD/00014/2009	3.562,50	Creación Empleo Estable
CRUZ DE LA MISIÓN HOSTELEROS, S.L.	MA/PCD/00028/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
MANZANEDA MELERO JONATAN	MA/PCD/00017/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
GRABADOS SOMERA, S.C.	MA/PCD/00019/2009	3.907,00	Creación Empleo Estable
CDAD. DE PROPIETARIOS JARDINES BENALMADENA	MA/PCD/00021/2009	3.907,00	Creación Empleo Estable
RAFAEL CARMONA MELERO	MA/PCD/00023/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
BMTERRA ANTEQUERA, S.L.	MA/PCD/00024/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
LAVANDERIA Y TINTORERÍA X-EXPRESS COSTA DEL SOL, S.L.	MA/PCD/00027/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
CDAD PROPIETARIOS CALLE SOMERA, 10	MA/PCD/00073/2008	4.750,00	Creación Empleo Estable

Málaga, 9 de septiembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.